



ACTA N° 10/2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte y siendo las nueve horas cinco minutos, se reúne en Sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el señor Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Magister Claudio SALAS, Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Doctora Gloria TROCELLO (en reemplazo de su titular), Doctora Elsa MORA (en reemplazo de su titular), Licenciada María Concepción SALAS, Licenciada Andrea CORNA, Magister Leticia GUTIÉRREZ, Abogada María Laura RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), Contadora Alicia CATUOGNO (en reemplazo de su titular), señor Miguel CABRERA ALTURRIA, señor Rodrigo IGLESIAS, Abogada Romina MUZEVICH (en reemplazo de su titular).

I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

-----El señor Decano da la bienvenida a la última sesión del año y comunica que:

. En la sesión del día de ayer, el Consejo Superior aprobó el presupuesto 2021. El monto total es de \$4.206.157.522. Cabe destacar que en año 2019 no se realizó esta instancia de elaboración y aprobación de un proyecto presupuestario para la UNSL para el ejercicio económico 2020, por lo que el Consejo Superior aprobó reconducir el presupuesto 2019 bajo las condiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Los gastos se estructuran en cinco (5) bloques troncales: Sueldos (inciso 1) que representa al 91,79% del monto total; gastos Dependencias (Educación y Cultura, Ciencia y Tecnología) y en el cual en cada Facultad, Rectorado, Escuela Normal e Instituto IPAU presentan un aumento del 15%; gastos Institucionales que representa; transferencias y Convenios y Obras.

. A través de la Resolución Rectoral N° 1404/20 se estableció el Calendario correspondiente al ciclo lectivo 2021. Dada la situación sanitaria existente por la pandemia de Covid-19 y en virtud de que la misma continuará en 2021, no resulta factible y oportuno definir de manera completa el calendario de actividades académicas. Se propuso a los efectos de organizar la actividad académica la fecha de iniciación y finalización del primer cuatrimestre y las fechas de los primeros turnos generales de examen. Se prevén dos (2) semanas para cada turno de examen, quedando a criterio de



necesidad de cada Unidad Académica, definir qué semana destinará a tal fin. A partir del mes de febrero de 2021, y en virtud de la situación epidemiológica y de las adecuaciones administrativas requeridas, se definirán los turnos especiales y todo lo referente al segundo cuatrimestre.

. La Universidad se suma a trabajar con el Gobierno provincial en la campaña de vacunación contra el Covid-19. Una de las primeras acciones de la Institución es la apertura de una convocatoria para estudiantes, docentes, nodocentes y graduados/as que deseen sumarse como voluntarios/as para colaborar.

Desde el gobierno provincial se solicita el apoyo de instituciones aliadas para cubrir todas las tareas que demanda dicho trabajo.

Quienes deseen formar parte voluntariamente de estos equipos podrán hacerlo completando un formulario online, con carácter de declaración jurada.

. Tengo el agrado de informar que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, ha aprobado la carrera de posgrado de nuestra casa de altos estudios: "Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia" antecedente especialmente relevante en los concursos para la designación de magistrados y en la promoción de quienes forman parte de la carrera judicial. Felicito a la Dra. María Gloria TROCELLO, directora de la carrera y a sus coordinadores, Mg. María Eugenia PÉREZ CUBERO y Mg. Yussef BECHER por este reconocimiento institucional e

. El día martes 15 de diciembre de 2020, se firmó un convenio con el Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur” del Poder Judicial de la provincia de San Luis. Su objetivo primordial es implementar cursos de posgrado organizados desde la carrera de “Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia”, enmarcados en la planificación de actividades de cooperación e intercambio recíproco entre las Instituciones firmantes, íntimamente vinculadas al desarrollo de la disciplina jurídica en la Provincia de San Luis.

. Mañana jueves 17 de diciembre de 2020, se firmará un convenio de Práctica Pre-Profesional Supervisada no rentada con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados-PAMI. El objetivo general de este Convenio es prestar colaboración y asistencia recíproca en beneficio de la sociedad, coordinando y desarrollando acciones sociales que lleva adelante el PAMI, con la intermediación de los estudiantes de 5to. año de la carrera de Trabajo Social y de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

. El 10 de diciembre se celebra el día del Trabajador Social, saludamos muy especialmente a todos los consejeros Licenciados en Trabajo Social. ¡Felicidades!



. El pasado miércoles 9 de diciembre de 2020, se llevó a cabo en el salón Azul de Actos del Municipio, el acto de apertura de la “Semana del Trabajo Social 2020”. El acto fue transmitido por las páginas de la FCEJS y del Municipio en Facebook y por el canal de YouTube de la FCEJS.

La Semana del Trabajo Social 2020 se desarrollará de forma virtual durante los días 9, 10 y 11 de diciembre. Esta propuesta surge del trabajo colectivo de la FCEJS, el Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de San Luis y la Municipalidad de Villa Mercedes. Las actividades planteadas permitirán consolidar espacios de reflexión y discusión de ideas y experiencias que pueden ser aplicadas a las problemáticas sociales, especialmente en los escenarios surgidos a raíz de la pandemia COVID 19 que requieren nuevas intervenciones y respuestas.

-----Hace uso de la palabra la consejera Gloria TROCELLO:

“...en realidad le quería pedir al señor Decano, y me pareció muy auspicioso que recordase que tenemos que trabajar en la comisión de Presupuesto y Cuentas, y ya sería teniendo números pues sabemos que hay un presupuesto desde la Universidad, entonces, le voy a pedir especialmente y voy a solicitar que conste en acta, que en ese informe que recibiremos seguramente de la Secretaría Administrativa de la Facultad, se deje en claro cómo se trabaja con los cargos, porque hay muchas solicitudes de cargos pendientes que no están siendo resueltas y éste ha sido un año especial, pero cada vez se impone más la necesidad de cubrir espacios que Ud. ha llamado ya la atención y que se han planteado en la comisión de Asuntos Académicos vinculado especialmente a los primeros años, que tienen cursos numerosos y están necesitando coberturas de cargos, así que yo pediría que para el mes de febrero, esté clara esta situación para informe del Consejo Directivo. Nada más Decano, muchas gracias...”

-----El señor Decano, responde:

“...hay una comisión a nivel Universidad, que entiende sobre el tema cargos. Esa comisión se pondrá a trabajar a partir del próximo año, para sacar en claro una situación como todos los años, si me permiten el termino, una foto de la situación de cada Facultad, para ir haciendo un seguimiento muy estricto de la realidad de cada Unidad Académica respecto a nuevos cargos. A partir de hoy y teniendo el presupuesto aprobado, la Secretaría Administrativa, comenzará a trabajar en la elaboración de un anteproyecto de presupuesto, para la facultad. En el caso de sueldos, obviamente el monto está determinado en el presupuesto Nacional, a octubre.

La comisión a nivel Universidad, hace el seguimiento del presupuesto específicamente en el inciso 1, y en donde en marzo de cada año, tiene una situación puntual a esa fecha.



Todo lo que hace al funcionamiento, al resto, a obras de la facultad, la Secretaría Administrativa elabora un anteproyecto, este se envía a la comisión de Presupuesto y Cuentas del Directivo para ponerlo a consideración del Cuerpo...”

II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación las consejeras:

- Ruth BARROSO: por motivos de salud.
- Virginia VILCHEZ: por razones particulares.
- Alberto MARIANI: por razones particulares.
- Pablo RODRIGUEZ: por razones particulares.
- Noelia BABSIA: por razones particulares.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la inasistencia de los/as consejeros/as que dieron aviso de la misma.**

III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN

- **ACTA N° 08/2020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.**
- **ACTA N° 09/2020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar las Actas N° 08/2020 y N° 09/2020 correspondientes a las sesiones extraordinarias virtuales del 18 y 26 de noviembre de 2020, respectivamente.**

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXP-USL: 0004583/2020. MG. LIC. ALEJANDRA MARÍA ROVACIO. ELEVA ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2020 EL LEVANTAMIENTO DE CORRELATIVIDADES DE ASIGNATURA/S APROBADA/S EXIGIDAS POR CADA PLAN DE ESTUDIO PARA EL CURSADO DE OREAS ASIGNATURAS. (Referéndum Resolución N° 218/2020 del Decano).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 218/2020 del Decano.**



2.-EXP-USL: 0016761/2018. CPN GABRIEL LAPEZZATA. SOLICITA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA – EFECTIVO - ASIGNATURA: LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL I DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL. (Referéndum Resolución N° 279/2020 del Decano).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 279/2020 del Decano y designar según orden de mérito, al Contador Alberto FERRARO en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Legislación y Práctica Profesional del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura *Legislación y Técnica Fiscal I* de la Carrera de Contador Público Nacional.**

3.-EXP-USL: 0016757/2018. CPN GABRIEL LAPEZZATA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA - EFECTIVO-ASIGNATURA LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL III DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL. (Referéndum Resolución N° 280/2020 del Decano).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 280/2020 del Decano y designar según orden de mérito al Abogado Sebastián CAREAGA QUIROGA en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Legislación y Práctica Profesional del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura *Legislación y Técnica Fiscal III* de la Carrera de Contador Público Nacional.**

4.-EXP-USL: 0019748/2019. PASANTE TÉC. NANCY A. GODOY CARRANZA - DIRECTORA ESP. LIC. MARIELA DE MARCO. SOLICITUD DE PASANTIA EN DOCENCIA. (Referéndum Resolución N° 174/2020 del Decano).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 174/2020 del Decano e incorporar a la Técnica Nancy Alizabed GODOY CARRANZA como pasante en docencia en la asignatura *Práctica A y B* de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, bajo la dirección de la Especialista Mariela Beatriz DE MARCO.**

5.-EXP-USL: 0018796/2019. LIC. MARCELA CALDERON. SOLICITA UNA PASANTIA EN DOCENCIA. (Referéndum Resolución N° 173/2020 del Decano).



-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 173/2020 del Decano e incorporar a la Licenciada Agustina Ruth CANIS como pasante en docencia en la asignatura *Introducción y Comunicación del Conocimiento* de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, bajo la dirección de la Licenciada Marcela Irene CALDERÓN.**

6.-EXP-USL: 0019907/2019. ABOG. CORIA LORENA SUSANA - MG. ABOG CALVO MARIA GABRIELA. SOLICITAR PASANTIA DOCENTE. (Referéndum Resolución N°276 /2020 del Decano).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 276/2020 del Decano e incorporar a la Abogada Lorena Susana CORIA como pasante en docencia en la asignatura *Organización y Ética* de la carrera de Martillero y Corredor Público (desfasada), bajo la dirección de la Magister María Gabriela CALVO.**

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

ASUNTOS ACADÉMICOS

1.-EXP-USL: 0020623/2019. ABOG.JUAN MANUEL QUIROGA LUCERO - ABOG. IVANA ROMINA MUZEVICH. SOLICITUD DE AUXILIAR PRIMERA.

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: Llamar a inscripción a concurso público y abierto de antecedentes para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera categoría, Efectivo, dedicación Simple, con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura Derecho Penal I de las Carreras de Ciencias Jurídicas y designar el jurado propuesto a fojas 08 de autos.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera categoría, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura *Derecho Penal I* de las Carreras de Ciencias Jurídicas y designar el jurado propuesto a fojas 08 de autos.**



2.-EXP-USL: 0005874/2020. ABOG. OJEDA ESCOBEDO E. SEBASTIÁN. SOLICITA PASANTIA EN DOCENCIA.

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar la realización de pasantía docente al Abogado Eduardo Sebastián OJEDA ESCOBEDO, bajo la dirección de la Especialista Silvia ESCUDERO SALVAGNO, en la asignatura Historia Institucional Argentina de la carrera de Abogacía.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar al Abogado Eduardo Sebastián OJEDA ESCOBEDO como pasante en docencia en la asignatura *Historia Institucional Argentina* de la carrera de Abogacía, bajo la dirección de la Especialista Silvia ESCUDERO SALVAGNO.**

3.-EXP-USL: 0005858/2020. AT NATALIA R. SORIA PURES. SOLICITA PASANTIA EN DOCENCIA.

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar la realización de pasantía docente a la Licenciada Natalia SORIA, bajo la dirección del Licenciado Pablo LÓPEZ CORTÉZ en la asignatura Trabajo Corporal I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar a la Licenciada Natalia SORIA como pasante en docencia en la asignatura *Trabajo Corporal I* de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, bajo la dirección del Licenciado Pablo LÓPEZ CORTÉZ.**

4.-EXP-USL: 0009873/2019. MG. NESTOR SANTOS NOBILE. SOLICITA PASANTIA EN DOCENCIA.

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar el informe final de pasantía en docencia, presentado por la Abogada Micaela Soledad ROSALES bajo la dirección del Magister Néstor Santos NÓBILE en la asignatura Derecho Administrativo de las carreras de Abogacía y Procurador, autorizada por la Resolución CD N° 183/19.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y**



aprobar el informe final de pasantía en docencia, presentado por la Abogada Micaela Soledad ROSALES en la asignatura *Derecho Administrativo* de las carreras de Abogacía y Procurador, bajo la dirección del Magister Néstor Santos NÓBILE.

5.-EXP-USL: 0005857/2020. AT ARACELI DEL C. HOLZER. SOLICITA PASANTIA EN DOCENCIA.

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar la realización de pasantía docente a la Técnica Araceli del Carmen HOLZER bajo la dirección del Licenciado Pablo LÓPEZ CORTÉZ en la asignatura Trabajo Corporal I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar a la Técnica Araceli del Carmen HOLZER como pasante en docencia en la asignatura *Trabajo Corporal I* de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, bajo la dirección del Licenciado Pablo LÓPEZ CORTÉZ.**

6.-EXP-USL: 0005847/2020. AT LAURA AGAZZI. SOLICITUD PASANTIA EN DOCENCIA.

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar la realización de pasantía docente a la Técnica Laura AGAZZI bajo la dirección del Licenciado Pablo LÓPEZ CORTÉZ en la asignatura Trabajo Corporal I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar a la Técnica Laura AGAZZI como pasante en docencia en la asignatura *Trabajo Corporal I* de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, bajo la dirección del Licenciado Pablo LÓPEZ CORTÉZ.**

INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y ASUNTOS ACADÉMICOS

7.-EXP-USL: 0007970/2020. MG. LIC. HÉCTOR. MARCELO CASABENE. SOLICITA ACUERDO PARA DELEGAR ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO EN EL DECANO.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

2020 –AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y
BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS”

-----Las comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento analizan el expediente de referencia en forma conjunta y aconsejan: avalar la delegación de facultades del Consejo Directivo al señor Decano, en los términos solicitados.

Formular recomendación de prorrogar las fechas máximas de solicitudes de pasantías sugeridas por la comisión de Asuntos Académicos el año anterior.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen elaborado de manera conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento y delegar en el señor Decano las atribuciones de este Cuerpo en la resolución de asuntos referentes a pasantías, según se detalla a fojas 01 del presente Expediente, fijando como fecha límite para la presentación de las pasantías docentes, el 05 de marzo de 2021 las del PRIMER CUATRIMESTRE y el 25 de junio de 2021 las del SEGUNDO.**

-----*Siendo las diez horas, cuarenta minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*